

De: Felipe Valenzuela Araos <[REDACTED]>

Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 6:50

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Asunto: Acompaña documentos y se tenga presente - PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D – 022 - 2022 - FISCAL INSTRUCTOR Sr. ARIEL PLISCOFF CASTILLO

EN LO PRINCIPAL : ACOMPAÑA DOCUMENTOS

PRIMER OTROSÍ : SE TENGA PRESENTE

SEGUNDO OTROSÍ : NOTIFICACIÓN

Sr. FISCAL INSTRUCTOR

Departamento de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Por medio de la presente, el infrascrito, FELIPE VALENZUELA ARAOS, Abogado, RUN [REDACTED] actuando en nombre y representación convencional -según se acredita- de doña SUSANA LORETO ARIAS MUÑOZ SERVICIOS GASTRONÓMICOS SpA, RUT 76.844.123-5, con domicilio comercial ubicado en el denominado establecimiento Restaurant Pub Garita 21, esto es, en calle Maipú N° 625, ciudad y comuna de Antofagasta, en autos administrativos incoado por procedimiento sancionatorio Rol D – 022 - 2022, respecto de los cuales se ha formulado cargo en contra de nuestra patrocinada mediante Res. Ex N°1/ Rol D-022-2022, venimos por este acto en remite solicitud relativa a acompañar documentos correspondientes al procedimiento antes referido.

En tal sentido, cumpro con dar cuenta de los datos de individualización procedimiento referido, a saber:

- NOMBRE DEL TITULAR: SUSANA LORETO ARIAS MUÑOZ SERVICIOS GASTRONOMICOS SpA
- RUN : 76.844.123-5
- RAZÓN SOCIAL : SERVICIOS GASTRONOMICOS GARITA 21 SpA
- NOMBRE FANTASÍA : GARITA 21
- CIUDAD Y COMUNA : ANTOFAGASTA
- NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL : SUSANA LORETO ARIAS MUÑOZ
- RUN : [REDACTED]
- REPRESENTANTE CONVENCIONAL : FELIPE VALENZUELA ARAOS
- RUN : [REDACTED]
- MATERIA : Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento
- PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO : Rol D – 022 - 2022
- FISCAL INSTRUCTOR(A) : ARIEL PLISCOFF CASTILLO

Sin otro particular

Cordialmente

--

Felipe Valenzuela Araos

Abogado

Gerente de Administración y Finanzas

<http://www.biomaconsultores.cl>



Restaurant Pub Garita 21, esto es, en calle Maipú N° 625, ciudad y comuna de Antofagasta, en autos administrativos incoado por procedimiento sancionatorio **Rol D - 022 - 2022**, respecto de los cuales se ha formulado cargo en contra de nuestra patrocinada mediante **Res. Ex N°1/ Rol D-022-2022**, a Ud. Sr. Fiscal respetuosamente digo:

Que, por medio de la presente, vengo en acompañar los siguientes antecedentes que paso a individualizar, a saber:

1. Informe Técnico Acondicionamiento Acústico por Mitigación, denominado Proyecto Mejoramiento Acústico Garita 21, elaborado por la profesional Nila Torres Montiel, Arquitecto
2. Curriculum Vitae correspondiente a la profesional Nila Torres Montiel, Arquitecto
3. Recomendaciones Logística de audio visual elaborado por don Gamadiel Orrego, Sonidista
4. Cotización N° 00-134, Código SVS-OP-CZ-01, de fecha 13 de mayo de 2022
5. Cotización N° 040715163, emitida por Sodimac
6. Informe inspección aire ruido

POR TANTO,

RUEGO A UD. SR. FISCAL, acceder a lo solicitado y, en definitiva, tener por acompañados los documentos antes individualizados y, disponer su incorporación a los presente autos.

PRIMER OTROSÍ: **SÍRVASE SR. FISCAL** tener presente que los documentos incorporados corresponden a distintas gestiones tendientes a la subsanación de las observaciones detectadas, por lo mismo, las obras a implementar ya se encuentran en ejecución y practicas se informará de ello, a fin de verificar la idoneidad de las mismas, mediante nueva fiscalización.

SEGUNDO OTROSÍ: SÍRVASE disponer la notificar a esta parte vía electrónica, a la siguiente dirección: [REDACTED]

FELIPE
IGNACIO
VALENZUELA
A ARAOS

Firmado
digitalmente por
FELIPE IGNACIO
VALENZUELA ARAOS
Fecha: 2022.08.31
06:43:57 -04'00'



Servicios Integrales
Mineros

COTIZACIÓN

Código: SVS-OP-CZ-01

Fecha de act. 06-05-2021

Página: 1 de 1

Cotización N° 00-134 / Ejecutiva: Angélica Ramos Arias

Fecha: 13-05-2022

Datos del solicitante:

NOMBRE: Susana Loreto Arias Muñoz

CORREO ELECTRÓNICO: notiene@notiene.cl

TELÉFONO: [REDACTED]

RAZÓN SOCIAL: Garita 21 # 625 Bar, Restaurant

RUT: 76.844.123-5

CIUDAD: Antofagasta

CANTIDAD	PERÍODO	DETALLE	P. UNIT	VALOR TOTAL
1		Pasta Muro (1 tineta 25 kilos)	20.200.-	20.200.-
1		Saco de Yeso	6.810.-	6.810.-
2		Cajas de Tornillo Lenteja	3.400.-	6.800.-
5		Paquetes de Plumavit de 30mm	10.800.-	54.000.-
6		Canales U de 6 mts	16.833.-	101.000.-
19		Metalcom C de 6 mts	12.000.-	228.000.-
10		Lijas	200.-	2.000.-
18		Vulcanitas de 10mm	9.888.-	178.000.-
1		Rollo de Cinta Americana grande	9.000.-	9.000.-
1		Spray de espuma	9.340.-	9.340.-
5		Discos de corte	1.800.-	9.000.-
2		Brochas	2.000.-	4.000.-
2		Rodillos	5.450.-	10.900.-
2		Aislante sintético	37.500.-	75.000.-
		TOTAL, MATERIALES	145.221.-	714.050.-
		MANO DE OBRA	616.000.-	616.000.-

Validez: 20 días a contar de la fecha de cotización, sujeto a disponibilidad de unidades.

Total Neto	\$616.000.-
IVA 19%	\$117.040.-
Total	\$733.040.-



*Servicios Integrales
Mineros*

COTIZACIÓN

Código: SVS-OP-CZ-01

Fecha de act. 06-05-2021

Página: 1 de 1

CURRÍCULUM VITAE

Nila Nora Torres Montiel

Arquitecto - Universidad Católica del Norte

13.217.821-6

Diciembre 16, 1976

09-61702414

Av. Argentina N° 320, Dpto. 31, Antofagasta

Objetivos

Mi expectativa profesional es participar en un equipo de trabajo donde mis competencias y habilidades colaboren para alcanzar los objetivos y metas de la empresa, así como continuar con mi desarrollo profesional y aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica.

Experiencia profesional

SERVIU Región de Antofagasta. MINVU

Desde el 14 de octubre del 2014 a la fecha

**Arquitecto Analista Unidad de Diseño de Proyecto Urbanos y de Ciudad |
Departamento Técnico**

Ilustre Municipalidad de Mejillones.

Desde el 16 de abril del 2012 al 30 de abril 2014

Arquitecto Asesor

Constructora Algarrobo Ltda.

Desde el 25 de octubre del 2011 a la actualidad

Encarga de estudios de propuesta

Desde el 7 de noviembre del 2011 a la actualidad

**Administradora de Obra en construcción de laboratorio de microbiología,
habilitación laboratorio de ciencias y remodelación baños Liceo A-17.**

NOLCAR Ingeniería Ltda.

Desde noviembre del 2010 hasta marzo de 2011.

Jefe de obra en ampliación y remodelación escuela especial E-77

Mandante: Manuel Quevedo

Estudios de costo y presupuesto incluido

Abril a julio 2009

Ampliación y remodelación vivienda particular

Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-96

Visita Museo Artequim a la escuela

Apoyo en todo el proceso

Abril y Mayo 2007

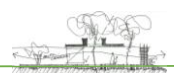
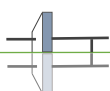
Diseño de Afiches y Cenefa Publicitaria

SOLMEC, Desarrollo y diseño de proyectos.

Desde septiembre de 2006 a Mayo 2007.

Trabajo por licitaciones.

Apoyo técnico.



Comerciante particular, Hernán Araya, Locales Infante y Líder, Antofagasta
Diciembre 2004 y enero 2005.

Diseño de dos locales comerciales.

COSALCO, alumna en práctica en construcción edificio Corte de Apelaciones y Tribunales
de Justicia Antofagasta
Marzo a junio 2005.

Ayudante en terreno y oficina.

Regularizaciones, Antofagasta
Desde 2001. Arquitecto Héctor Choque
Armado de expedientes y dibujo en Cad.

Experiencia académica

Curso

Integración de las energías renovables y eficiencia energética en la edificación.

Con un total de 70 horas. Abril 2011

Escuela de Arquitectura.

Universidad Católica del Norte.

Seminario

Arquitectura Sustentable

Con un total de 7,5 horas. Octubre 2010

Escuela de Arquitectura.

Universidad Católica del Norte.

Curso

Simulación Energética de Edificios y Entornos urbanos: de la teoría a la práctica.

Con un total de 40 horas. Junio 2013

Escuela de Arquitectura.

Universidad Católica del Norte.

Examen de grado

Ecoaldea. Permacultura y sustentabilidad comunitaria

Evaluación Nota 7.0. 21 de diciembre 2010

Escuela de arquitectura.

Universidad Católica del Norte.

Ciclo de Charlas: Caminando hacia un Futuro Sustentable

Relatora en el tema:

Recuperación, Construcción y Recurso Ecológico.

Jueves 26 de nov 2009

Universidad Católica del Norte.

Curso

Introducción a la Permacultura

13,14 y 15 Noviembre 2009

Relatores: Grifen Hope Diseñador en Permacultura y Javiera Carrión Ing. Agrónoma
enóloga y Permacultora

Comunidad Gen

Seminario de Arquitectura

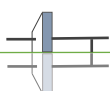
Invencción de dos Eco-paneles

Primer semestre 2005. Aprobado con nota 6.0

Intercambio Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México

Taller 6.

Segundo semestre año 2000.



Formación Educativa

Formación Básica
Escuela D-75 "Darío Salas Días", Antofagasta.
Primero a octavo básico
1982 – 1990

Formación Media
Liceo B-13 "José Santos Ossa", Antofagasta.
Primero a cuarto medio
1991 - 1994

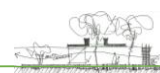
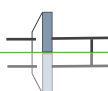
Formación universitaria

Universidad Católica del Norte, Antofagasta.
Arquitecto
Escuela de Arquitectura.
Egresada 2010.

Antofagasta, agosto 2014.



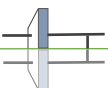
NILA TORRES MONTIEL
13.217.821-6



PROYECTO
MEJORAMIENTO ACÚSTICO
GARITA 21

Arquitecto: Nila Torres Montiel

INFORME TÉCNICO
ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO POR MITIGACIÓN



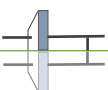
ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO

Proyecto : Mejoramiento acústico local Garita 21
Ubicación : Calle Maipú N° 625
Propietario : Susana Loreto Arias Muñoz
Arquitecto : Nila Torres Montiel

El presente informe esta conforme a artículo 4.1.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, que se refiere a las exigencias acústicas aplicables a edificaciones que en el caso particular pertenece a edificación continua. De acuerdo a esto los elementos constructivos que separen las unidades deberán cumplir con las siguientes características: los elementos verticales que sirvan de muros divisorios, para este caso en particular, deberán tener un índice de reducción acústica mínima de **45dB(A)**, verificados por alguna de las soluciones inscritas en el Listado Oficial de Soluciones Constructivas para Aislamiento Acústico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para demostrar la solución.

Para tal efecto se busco el elemento constructivo mas similar considerando que los elementos importantes para determinar la solución acústica de mitigación los cuales pasan primero por analizar las envolventes existentes y su materialidad, por lo que en este caso el estructural pasa a convertirse en un material secundario; esto debido a que en el Listado Oficial de Soluciones Constructivas para Aislamiento Acústico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo no existe un ítems elaborado con acero o madera, en su estructura.

La similitud entre los materiales es apropiada para este caso y se utilizo como ejemplo el **Elemento Constructivo Vertical 2- C15.2**. Del Listado Oficial de



Soluciones Constructivas para Aislamiento Acústico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Texto aprobado por resolución exenta N° 1434 (V. y U.) del 07 de enero de 2014.

Elemento Constructivo Vertical Muro otro Propietario

2- E1.1 Muro divisorio de bloques de hormigón de 390x140x190mm, con estuco ambas caras, espesor total 160 mm.

INDICE DE REDUCCIÓN ACÚSTICA: 45dB(A)

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN:

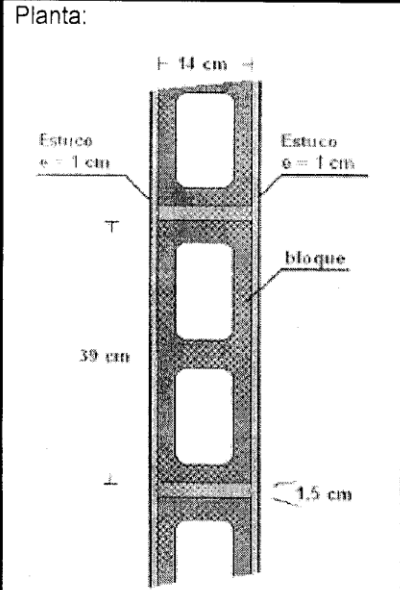
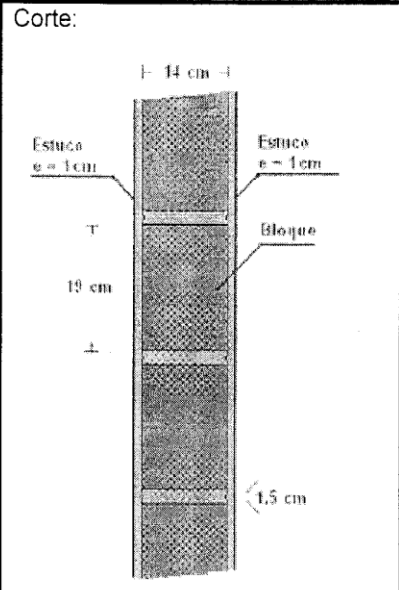
El muro de albañilería formado por bloques huecos de hormigón de 390x140x190 (mm). Cada bloque pesa un promedio de 12,5 Kg. Según el solicitante, el mortero de pega cumple con la NCh2256/1 Of2001. El espesor promedio de la cantería resulto ser de 15mm. Ambas caras del muro llevan a modo de terminación un estuco de cemento arena de 10 mm de espesor promedio, con densidad de 1800 Kg/m³ aproximadamente.

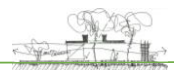
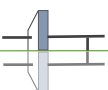
El espesor total de este elemento resulta ser de 160 mm

NOMBRE COMERCIAL : Muro divisorio en bloque de hormigón de 390x140x190mm, con estuco en ambas caras; Espesor total de 160 mm

INSTITUCIÓN : Instituto del Cemento y del Hormigón de Chile

DENSIDAD DEL AISLANTE : No aplica

Planta:	Corte:	Frecuencia, Ensayo (Hz) bandas 1/3 oct.	Índice de Reducción Acústica dB
		100	34.7
		125	34.4
		160	32.1
		200	34.3
		250	38.9
		315	38.6
		400	40.2
		500	42.4
		630	45.1
		800	47.8
		1000	48.7
		1250	48.6
		1600	49.1
		2000	49.2
		2500	49.8
		3150	50.6
4000	-		
5000	-		



Elemento Constructivo Vertical Muro Propietario

2- C17.1 Tabique Divisorio: Tabique acero plancha pizarreño 15mm, espesor total 149 mm

INDICE DE REDUCCIÓN ACÚSTICA: 48dB(A)

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN:

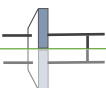
El tabique está formado por una estructura metálica. Costa de montantes (pies derechos), de acero galvanizado, de 100x38x12x0,85(mm), distanciados entre ejes cada 0,4 m, aproximadamente y de dos soleras de 102x30x085(mm). Sobre una cara de la estructura van colocados en forma horizontal, perfiles resilientes tipo omega, hechos con láminas de acero de 0,85 mm de espesor, y distanciados entre ejes cada 0,6m. Esta estructura esta forrada por cada una de sus caras con una plancha de pizarreño de 15 mm de espesor y densidad 1250 Kg/m³ cada una. Tal configuración deja espacios libres en el interior del panel, lo cuales se han rellenado con colchonetas de lana mineral. El espesor nominal de cada colchoneta es de 50 mm y la densidad nominal de 40 Kg/m³. Las colchonetas van comprimidas dentro de la cavidad. Ambas caras de tabique tienen una terminación un enlucido a base de malla de fibra de vidrio con formato de 1m de ancho, mas mortero modificado "tipo pasta E" de espesor 3mm. El espesor total de este elemento resulta ser de 149 mm, aproximadamente

NOMBRE COMERCIAL : Tabique acero plancha pizarreño 15mm
Espesor total 149mm

INSTITUCIÓN : Sociedad Industrial Pizarreño S.A

DENSIDAD DEL AISLANTE : 40 Kg/m³

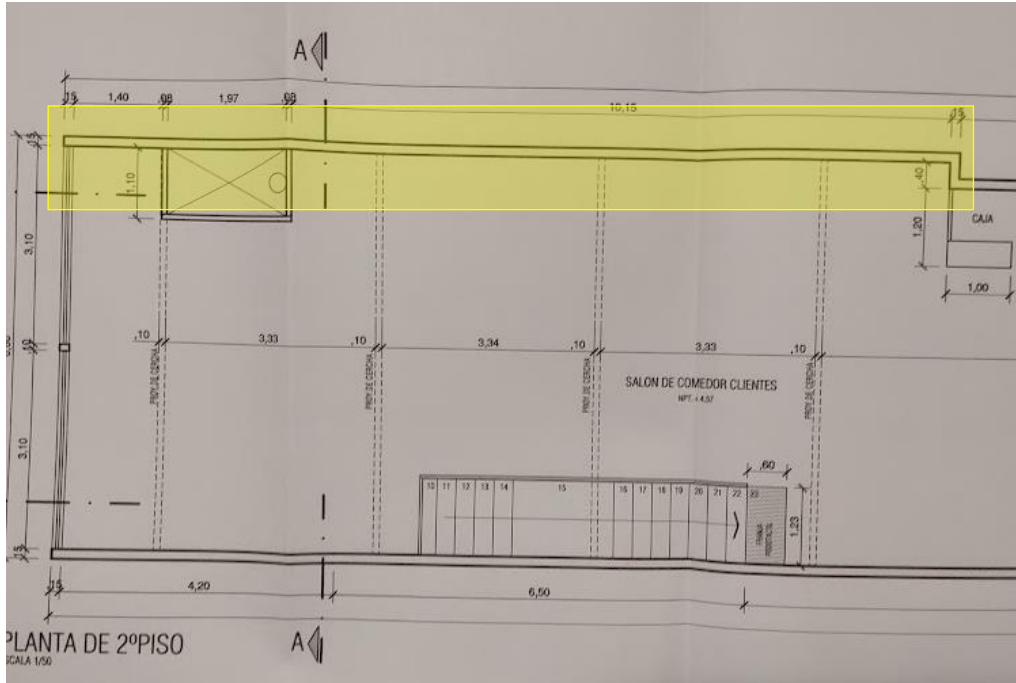
Planta:	Corte:	Frecuencia, Ensayo (Hz) bandas 1/3 oct.	Índice de Reducción Acústica dB
		100	25,3
		125	28,9
		160	39,7
		200	42,5
		250	46,8
		315	51,3
		400	54,5
		500	54,1
		630	57,2
		800	57,2
		1000	57,3
		1250	54,0
		1600	50,2
		2000	49,7
		2500	51,3
		3150	53,1
4000	-		
5000	-		



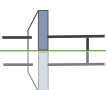
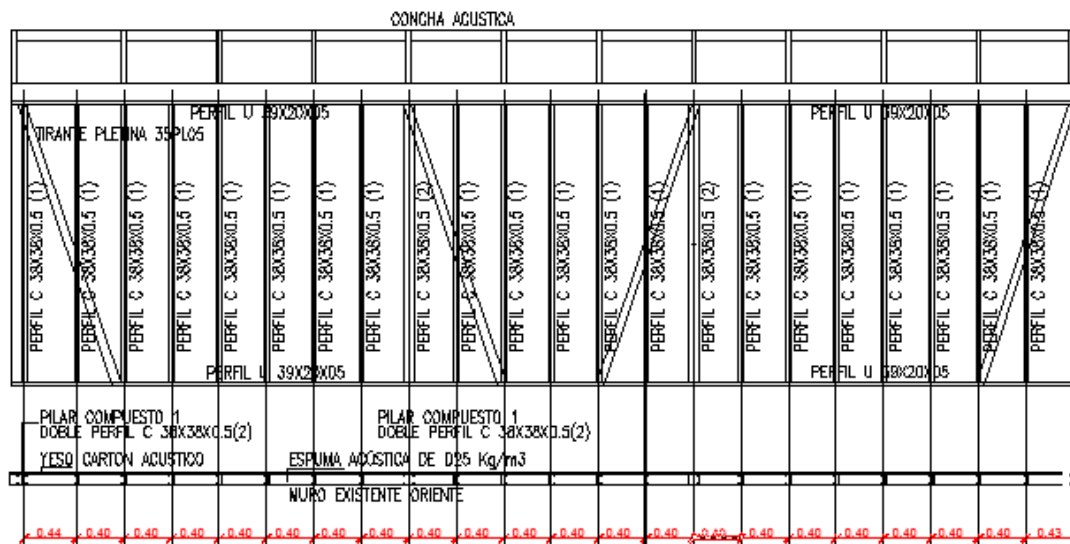
Propuesta de mitigación

1. Se propone en área adosada con recinto residencial, la sugerencia realizada por el inspector técnico:

Espuma acústica de D25 Kg/m³ dentro de una estructura de acero galvanizado de tipo tabique no estructural (e 0,5) a cada 0,6 (pies derechos), cubierta con plancha de yeso cartón acústico de 10mm de espesor 120x240cm, fijadas mediante tornillos a 30 cm. Con terminación enlucida de acuerdo a recomendación de fabricante y pintura.



Área destacada a considerar



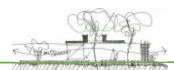
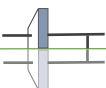
EL tiempo para poder gestionar todas estas medidas de mitigación, se podrían realizar en un corto plazo, no obstante por la pandemia, es de conocimiento público las limitantes que se han producido a raíz de la falta de materiales. Por lo tanto considerar una carta Gantt que se cumpla esta ajeno a la propietaria del local, como a los profesionales que estamos patrocinando. Por lo tanto se estima que todas las medidas de mitigación podrían estar ejecutadas en 2 meses, evaluando todos los imprevistos que podrían surgir.

Sin otro particular se despida atentamente,



Nila Torres Montiel
Arquitecto

UCN



INFORME INSPECCION AIRE RUIDO

ANALISIS TÉCNICO INSPECTIVO

I. ANTECEDENTES DE LA INSPECCIÓN

Ubicación	Antofagasta
Zona	II
Nombre	Garito 21
Denuncia	Ruidos Molestos
Establecimiento	Restaurant Pub Garita 21
Ubicación	Maipú N° 625, Antofagasta
Antecedentes	Lugar residencia Mixto

II. OBJETIVO

Analizar lugar denunciado y aplicar los criterios enunciados en la Norma Chilena con respecto a las Emisiones de ruido y dar recomendaciones para realizar mejoras en lugar físico y así respetar norma, sobre todo de casa vecina quien indica ser la perjudicada con el funcionamiento del local Garito 21.

III. METODOLOGIA

Se realiza inspección técnica en local denunciado con objeto de realizar diversas mediciones con equipos especializados, conforme a la norma aplicable

a. Ubicación:

Se realiza mediciones en Local Garita 21 ubicado en Maipú 625, Ciudad Antofagasta, Comuna Antofagasta. Además de inmediaciones, entorno y locales contiguos

b. Instrumentos:

- **Sonómetro NTI Audio**, debidamente calibrado, con certificado de registro de ISP vigente desde el 08/07/2021 Código SON20210054.
- **Calibrador NTI Audio**, Larson Davis, debidamente calibrado, con certificado de registro de ISP vigente desde el 08/07/2021 Código CAL 20210049.

c. Norma:

Según **Decreto 38 SMA**, 2011, el local anteriormente mencionado se encuentra ubicado en Zona II de acuerdo con el artículo N° 7 de dicha Norma, esto quiere decir residencial y comercial.

Según figura N° 2 de dicho artículo, los máximos niveles de presión sonora (NPC) permitido, se divide en franjas horarias:

- De 7:00 a 21:00 horas un máximo 60db y
- de 21:00 a 7:00 un máximo 45 db.

d. Método:

Se realizan mediciones para poder obtener resultados del ruido que genera este local en el entorno, con respecto al ruido generado por el ambiente.

Muestras tomadas a las 13 horas con 21 minutos. (a)

Muestras tomadas a las 22 horas con 30 minutos.(b)

1. Se realiza toma de ruido desde el local hacia afuera (foto 1), se obtiene como resultado los 82.5 db.(a). 67db (b)



2. Se realiza toma de ruido frente al local apuntando a dicha ubicación (foto 2), sonómetro apuntando hacia el local y se obtiene resultado de 102 db (a) .63db(b)., 13mt de distancia entrada principal.



3. Se realiza toma de ruido en vereda frente a los números consignados 615-617-623 (foto 3) donde el resultado de 79.4 db.(a). 53db(b)



e. Conclusiones:

Se observa que el local no influye en los vecinos, ya que el ruido de ambiente ya supera con creces la norma, mencionada anteriormente.

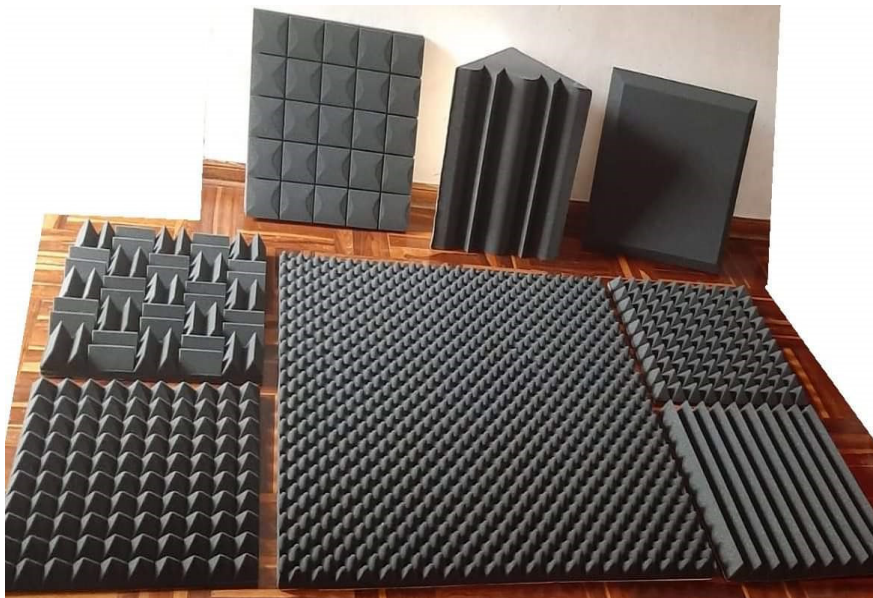
Además, ruido de fondo es superior a ruido provocado por local, no se logra realizar una discriminación, entre ambos.

f. Entorno:

- Se debe hacer mención que el entorno está compuesto por otros locales comerciales que también generan ruido. Venta de vestuario, comida y afines.
- Alto tráfico vehicular y peatonal.
- Local Garito 21 no tiene otras denuncias y/o infracciones
- Local Garito 21 ha tomado las acciones de bajar nivel de presión sonora a sus equipos electrónicos.

IV Recomendaciones

1. Existen unas ventanas cuya orientación son hacia el sur del local (con salida directa a la calle), se recomienda cerrarlas y así poder aminorar el impacto sonoro que pueda emitir el local Garito 21 hacia el entorno. Estas permanecen abiertas para cumplir con protocolo COVID de ventilación y así poder funcionar.
2. Instalar puertas de acceso al local, para así poder evitar que el ruido se propague al exterior.
3. Dosificar dosis de ruidos según el horario de funcionamiento.
4. Realizar ajustes a sus equipos y así poder dejar establecidos Niveles de Presión Sonora que sean aceptados por la Norma y la autoridad Competente en el rubro. Esto implica calibrar equipos amplificadores y parlantes, para luego establecer marcas de niveles máximos a no trasgredir y de ser necesario dejar cerrados para evitar una manipulación a posterior.
5. Realizar un trabajo de tratamiento acústico, con el fin de bajar la cantidad de db que emite el local Garito 21 hacia el entorno, tales como:
 - Espumas acústicas de D25 kg/m³, estas espumas deberán ser dispuestas en el entorno del local.



-Paneles acústicos (Trampa resistiva), estos se podrán disponer en puntos estratégicos para contribuir con la baja de db que se emiten., estos paneles deben fabricarse con un NRC (Noise Reduction Coefficient) superior o igual a 0.90, factor óptimo para este tipo de situaciones. Este producto es completamente destinado a ser instalado en las paredes y techos de cualquier recinto, se destaca por su alto rendimiento acústico y de absorción sonora.



-Instalación de Trampas Acústicas para frecuencias bajas, la finalidad de estas es la absorción de frecuencias bajas que generalmente son molestas. Son altamente eficientes. Lugar de instalación esquinas.



MARIO ROJAS DIAZ

Rut [REDACTED]

Inspector Ambiental

Código 10.402.488-2

Resolución exenta N° 1473 de 19 agosto 2020

Logística de audio visual.

Sección 1: Garita 21 tiene:

3 Parlantes pasivos, 5 Parlantes activos y Consola mixer de 6 canales.

Posición de onda: Los parlantes se encuentran mal posicionados por lo cual no tiene una buena percusión del sonido en el local, al tener en esta posición los parlantes hacen que las ondas reboten y no cuente con la percusión o una salida de escape fija, al no contar con este escape fijo hace que los decibeles sean más altos y no se cumpla con la ley establecida, la ley indica que desde las 7:00 AM hasta las 21:00 PM son de 55 decibeles y desde las 21:00 hasta las 7:00 AM es de 45 decibeles.

Sección 2: Mantenimiento a los equipo de sonidos:

Establecer bloqueos de los canales de la consola para evitar que se puede subir el volumen, restauración de los cables para los parlantes con salida de Canon a Canon XLR y de Canon a Plug, mejoramiento y adaptación en la parte eléctrica.

Sección 3: Eliminación de parlantes.

Mantener solo 5 parlantes activos en nuevas posiciones para obtener una buena calidad de audio y percusión evitando el rebote de las ondas, logrando ecualizar las frecuencias para mantener los 55 y 45 decibeles permitidos por la ley, al hacer estas modificaciones no se debería de tener ningún problema con las personas alrededor del local, siempre y cuando se respeten los decibeles que se están estableciendo.

Susana Loreto

Gamadiel Orrego

SODIMAC
Local ANTOFAGASTA

DIRECCION : AV ANTONIO RENDIC 6851
FONO : 055-238788
FAX : 55 231012

COTIZACION: 040715163



FECHA : 17/08/2022
R.U.T. : 76844123-5
Senor(es): GARITA 21

HORA : 13:52:21

FAX :
Form. Pago: Contado
Plazo : 000 dia(s)

Atencion Sr. (a): PRECIO CAMBIAN TODOS LOS DIAS

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIS
716693	PZA FACHADA BCO 5GL	CU	2.00	87866	104560	209120		
258393	CINTA 50MMX45MT YESO CARTON	CU	4.00	3134	3730	14920		
3410064	PASTA MURO EXTERIOR A 1 25KG	CU	2.00	23496	27960	55920		
857157	YESO ENVASE 5 0KG	CU	3.00	2261	2690	8070		
826901	AUTOP C LEN PBZ 8X1 2 500U	CU	2.00	9235	10990	21980		
473170	TORN YSC PBZ 6X1 1000U FCO	CU	1.00	9395	11180	11180		
139149	POLIESTIRENO 1X0 5M 50MM 12PL	CU	5.00	18647	22190	110950		
24562	ESTRUC U 2X3X0 85X6 0M	CU	6.00	7496	8920	53520		
396761	ESTRUC C 2X3X0 85X6 0 M	CU	19.00	9908	11790	224010		
759627	LIJA MADERA N 60	CU	10.00	176	210	2100		
899534	YESOCARTON RF 12 5MM 1 20X2 40	PL	18.00	14193	16890	304020		
1246054	AISLAPOLIELSTER 55MMX0 40X10MT	CU	4.00	6126	7290	29160		
737453	DISCO CORTE METAL 4 5X3 32 DW	CU	10.00	2092	2490	24900		
1257145	BROCHA ESM AGUA LATEX 4 PULG	CU	4.00	4882	5810	23240		
3498484	ROD KOLOR LANA NATUR PROF 23CM	CU	4.00	8286	9860	39440		

Tot.Kilos Doc: 825.1 Kls.
Tot.Kilos Despacho: .0 Kls.

Total: \$ 1132530

Ahorro: \$ 0

- * Los precios INCLUYEN I.V.A.
- * Cotizacion valida por TRES (3) dias.
- * Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.
- * Despacho Normal: Se efectua dentro de las siguientes 48 hrs. desde que usted paga el servicio en caja.
Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.
Cotizado por : RITA GALVEZ CORDERO
P. Sodimac S.A.